

“LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL SER..... GESTOR PERSONAL EN LA CAM”

Año 2005 **de nuestra era**. CAM se **saca de la manga** la figura del Gestor de Particulares abriendo, por primera vez en su historia, la posibilidad a cualquier **compañer@** que lo desee de convertirse en Gestor de Particulares. Estos serán asignados a determinadas oficinas donde realizarán su trabajo (no muy bien definido) y a cambio tendrán la posibilidad de aumentar sus lamentables salarios con un complemento directivo (entre otras cosas porque disponen de poderes para firmar) y además, se supone, que pueden subir de nivel cada vez que en un periodo máximo de cuatro años consigan 300 puntos.

Nada queda por escrito, los gestores hacen su trabajo con la profesionalidad que demuestran día a día, y sí, si consiguen 300 puntos suben un nivel, pero no hay en ningún sitio, una circular, un documento, un enlace en **b@seCAM** que recoja el trabajo y las condiciones de retribución y promoción que tiene un Gestor.

Año 2007 **de nuestra era**. La CAM **iluminada por los hados, las musas, los astros y demás seres mitológicos del universo conocido y desconocido**, decide que aquellos, otrora Gestores de Particulares, van a ser los nuevos y flamantes Gestores de RMA. Se organizan reuniones donde se cuentan las excelencias del puesto, los increíbles medios de los que van a disponer esos Gestores y las maravillosas, a la par que bien ubicadas, oficinas de “Banca Privada” que CAM va a abrir para “comernos” el mercado de los clientes súper, mega, hiper, maxi ricos.....Sigue sin quedar reflejado por escrito en ningún lugar conocido, el trabajo y las condiciones de retribución y promoción que van a tener los Gestores.

Año 2008 **de nuestra era**. De las maravillosas oficinas sólo se ha abierto una, de los increíbles medios técnicos e informáticos de los que se iban a disponer nunca más se supo, y del trabajo, las condiciones de retribución y promoción que tienen los Gestores siguen sin estar recogidos ni regulados en documento alguno.

¡BASTA DE INDEFINICIÓN! Son un gran colectivo de compañeros a los que se les exige el cumplimiento de unos fuertes objetivos y se merecen que su situación quede claramente reflejada por escrito.

Queremos saber, cuánto gana y puede llegar a ganar un Gestor. Cómo se asciende y hasta qué nivel se puede llegar siendo Gestor. Cuánto del Complemento Directivo se consolida y en qué condiciones, etc...

SOLO ASÍ CUANDO A UN COMPAÑER@ SE LE OFREZCA ESE PUESTO PODRA VALORAR SI LE INTERESA, ANTES DE DECIDIRSE A ACEPTAR.

DESDE CCOO EXIGIMOS QUE EL PUESTO DE GESTOR SEA FORMALMENTE REGULADO ¡YA!

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos _____
Caja _____ Centro de trabajo _____
Teléfono de contacto _____ e-mail personal _____

Envíalo por valija a la Sección Sindical de CC.OO. en la CAM

Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, 27. 03007- ALICANTE –tel.: 965 10 54 62
C/ Corazón de María, 70 /entrepantana. 28002 - MADRID –tel.: 915 10 58 16
Avda. Fernando el Católico, 14. 46008-VALENCIA -tel.: 963 91 46 61

